

## Promocionarán durante tres meses la militarización

# Alista Gobernación consulta sobre GN

Meten a alcaldes  
y gobernadores  
a la organización  
del ejercicio

CLAUDIA GUERRERO  
Y ANTONIO BARANDA

El Gobierno federal pondrá en marcha una campaña pública sobre la intención de prolongar, hasta marzo de 2028, la presencia del Ejército en las calles y que la Guardia Nacional (GN) pase a formar parte de la Sedena.

Al dar a conocer los detalles del ejercicio ciudadano, que se llevará a cabo el 22 de enero de 2023, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informó que la promoción durará tres meses.

“Y la jornada de promoción, de difusión, de debate, dará inicio el día 10 de octubre en la posibilidad de que en las plazas públicas se pueda difundir, invitar a la ciudadanía que participe en este ejercicio democrático, y terminará esa jornada de decisión el día 16 de enero del 2023”, refirió.

En la conferencia en el Palacio Nacional, el funcionario adelantó que el ejercicio será organizado por Gobernación y por un Comité Ciudadano, que “determinará los mecanismos para la instrumentación de acciones”.

Sin embargo, no ofreció detalles sobre el método o los criterios que se aplicarán para seleccionar a los integrantes de ese grupo.

Además, el funcionario informó que los gobernadores y alcaldes se meterán de lleno en el ejercicio, con la finalidad de que “coadyuven” en su organización.

“Y para complementar este ejercicio participativo convocaremos, para el día 4 de octubre, a los titulares de gobiernos, a los gobernadores, gobernadoras y a la Jefa de Gobierno, a una reunión donde se les invitará a que coadyuven a la organización del proceso y se les presentará al Comité Ciudadano.

“Posteriormente, el día 6 de octubre, haremos lo mismo con los presidentes municipales, para que coadyuven en la organización del proceso”, agregó.

Según López, se instalarán 68 mil 989 centros de votación y los ciudadanos deberán presentar tanto su CURP como su credencial del INE.

La población también podrá participar a distancia, de manera digital, y votar en la página electrónica de la Secretaría de Gobernación.

“Para facilitar el ejercicio participativo para escuchar la opinión del pueblo, se implementará en el portal de la Secretaría de Gobernación una plataforma en la que la ciudadanía deberá registrar su CURP y emitir su opinión, que será sumada a la contabilidad final.

“Incluso esta opción puede ser utilizada por las y los mexicanos residentes en el extranjero que cuenten con la respectiva CURP”, indica el documento presentado ayer.

El portal estará habilitado entre el 16 y 22 de enero de 2023.

Tanto el Presidente Andrés Manuel López Obrador como el Secretario reconocieron que los resultados de la consulta ciudadana no serán vinculatorios.

Las preguntas que aparecerán en las papeletas son: ¿Está de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora? Sí o no; ¿Consideras que las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina deberán mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta el año 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo del 2024?; ¿Cuál es tu opinión de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional o dependa de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública?

Los resultados definitivos del ejercicio serán dados a conocer el 24 de enero de 2023.

### MARCO JURÍDICO

El Secretario de Gobernación aseguró que la dependencia a su cargo está facultada para llevar a cabo ese tipo de ejercicios, de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

No obstante, el ordenamiento sólo establece que le corresponde “promover la formación cívica y la participación ciudadana”.

Aunque no es la primera vez que Gobernación convoca a ese tipo de consultas.

Entre los antecedentes están dos polémicos ejercicios que impidieron la operación de la cervecera Constellation Brands, en Baja California, realizado en marzo de 2020, y el que dio luz verde a la Termoeléctrica La Huexca, en Morelos, en febrero de 2019.



# CONSULTA PROPIA

El Gobierno federal realizará en enero de 2023 una consulta sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.



## ¿CUÁNDO?

- Domingo 22 de enero de 2023 de las 8:00 a las 18:00 horas.

## REQUISITOS PARA VOTAR



- CURP.
- Una identificación oficial con fotografía.

## ¿QUIÉN ORGANIZARÁ?



LA CONSULTA



www.google.com/maps

- La Secretaría de Gobernación y un Comité Ciudadano, de carácter honorífico, que determinará los mecanismos para la instrumentación de las acciones a nivel nacional.
- Habrá una mesa receptora en cada una de las 68 mil 989 secciones electorales.

## VOTO ELECTRÓNICO

- En el portal de Gobernación habrá una plataforma en la que la ciudadanía, tras registrar su CURP, podrá emitir su opinión.
- Será sumada a la contabilidad final.
- Esa opción puede ser utilizada por los mexicanos residentes en el extranjero.
- El sitio estará habilitado del 16 al 22 de enero de 2023.

## RESULTADOS



- La contabilidad final será realizada por la Secretaría de Gobernación y el Comité Ciudadano.
- El Comité dará a conocer los resultados el 24 de enero de 2023.

## LAS PREGUNTAS

1. ¿Estás de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora?
2. ¿Consideras que las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024?
3. ¿Cuál es tu opinión de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional o dependa de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública?

